



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
12 MAR 2021	
Recibido.....	11.41.....Hs.
Exp. N°	42400.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe los criterios que se tuvieron en cuenta a la hora de realizar los protocolos que permitieron habilitar el nuevo ciclo lectivo en Santa Fe. Asimismo indique cuáles son los motivos científicos para dejar sin efecto las recomendaciones realizadas por un grupo de investigadores del Conicet Rosario y de varios institutos de investigación que cuestionaron lo aprobado y solicitaron reverlo de manera inmediata.

Mónica C. Peralta
Diputada Provincial

*2020—AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055— (S3000DCO)— Santa Fe — República
Argentina



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Ministerio de educación de Santa Fe confirmó la vuelta a clases presenciales en todo el territorio provincial a partir el 15 de marzo como indica el Cronograma del ciclo lectivo 2021. Al igual que en con otras jurisdicciones del país, para avanzar con el regreso a la presencialidad, los gobiernos implementaron una serie de normativas que buscan brindar seguridad a la comunidad educativa.

Ante la inminencia de dicha puesta en marcha, un grupo de científicos del Conicet Rosario y de varios institutos de investigación salieron a alertar sobre el protocolo aprobado por no ajustarse a los más recientes conocimientos en relación al comportamiento del virus. Lo que hoy se conoce en la actualidad es que la principal vía de transmisión de virus Sars-CoV-2 se daría a través del aire. Por tal motivo recomendaron avanzar en un protocolo que genere una mejor ventilación en las aulas, acorte los módulos de duración de clases y espacie los recreos para evitar aglomeraciones.

En los últimos días, y como se conoció a través de la prensa, este grupo de expertos le envió una Carta formal a la Ministra de Educación provincial, Adriana Cantero, y a la subsecretaria de Educación Primaria, Nanci Alario, en la cual le solicita "rever de manera urgente" el protocolo dispuesto para el retorno a las clases presenciales en la provincia. Para ellos, al ser la aérea la principal vía de contagio, se debe "poner el énfasis en los aerosoles" ya que, indicaron, "este factor de contagio no se



contempla en el protocolo escolar de retorno alternado a la presencialidad”¹.

Los aerosoles están compuestos por micro gotículas microscópicas que las personas despiden por boca o nariz al respirar, hablar o toser, y que además tienen una gran capacidad de flotación en el aire, durante varios minutos e incluso horas. El contagio por aerosoles se da cuando una persona inhala esas microgotículas que son exhaladas por una persona infectada con el virus.

Según este grupo de expertos y expertas del Conicet² en la carta enviada a las autoridades de la cartera de educación, “estudios científicos realizados desde hace varios meses muestran evidencia concluyente sobre el rol predominante de los aerosoles en la transmisión del Sars-CoV-2, sugiriendo que al menos el 80 por ciento de los contagios tienen lugar por esta vía”.

Y advierten que, al momento de elaborarse los primeros protocolos sanitarios este conocimiento era desconocido, que “se pensaba que el virus se transmitía por superficies contaminadas o por gotas grandes que alguien emitía al toser o estornudar” pero que, hoy en día, “dichos mecanismos de contagio si bien no se descartan, son mucho menos frecuentes en comparación con la alta probabilidad de transmisión observada a través de aerosoles”³.

1 https://www.ellitoral.com/index.php/id_um/286416-expertos-del-conicet-piden-rever-urgente-los-protocolos-para-las-clases-presenciales-un-grupo-de-cientificos-envio-una-carta-a-la-ministra-de-educacion-provincial-educacion.html

2 https://www.ellitoral.com/index.php/id_um/286416-expertos-del-conicet-piden-rever-urgente-los-protocolos-para-las-clases-presenciales-un-grupo-de-cientificos-envio-una-carta-a-la-ministra-de-educacion-provincial-educacion.html

3 https://www.ellitoral.com/index.php/id_um/286416-expertos-del-conicet-piden-rever-urgente-los-protocolos-para-las-clases-presenciales-un-grupo-de-cientificos-envio-una-carta-a-la-ministra-de-educacion-provincial-educacion.html



En el actual protocolo del Ministerio de Educación es escasa la mención con respecto a la ventilación permanente en las aulas salvo la que se realizará durante los recesos tras los dos módulos de clases de 90 minutos cada uno. Para los científicos el tiempo que pasarán las y los estudiantes adentro del aula conlleva una acumulación de aerosoles "que puede ser muy grande, aumentando notablemente el riesgo de contagios. Además, el único recreo de treinta minutos implica que la mitad de los alumnos de la escuela deberán estar simultáneamente en el patio durante un período prolongado", advierte el documento de los investigadores.

Atento a que los índices de circulación del virus siguen siendo altos en algunas de las localidades de la provincia, y teniendo en cuenta la experiencia del año pasado, nos parece fundamental que el Poder Ejecutivo avance en los términos planteados por quienes se han especializado y continúan investigando cómo prevenir la enfermedad.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de comunicación.

Mónica C. Peralta
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Firmas del autor o los autores del proyecto

*2020—AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055— (S3000DCO)—Santa Fe — República
Argentina